

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-8313 *Citación para la celebración de juicio en procedimiento ordinario 741/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000741/2019 a instancia de RAFAEL ÁNGEL ZAMORA DE FRÍAS frente a GALLEGA DE ALIMENTACIÓN, SA (GALSA) y TAPIA HERMANOS, SL, en los que se ha dictado Diligencia de Ordenación de 4/11/20, del tenor literal siguiente:

"Dada cuenta, visto el estado de las actuaciones se acuerda señalar nuevamente el juicio presencial para el día 9 de abril del 2021 a las 10:15 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano.

Sirva la notificación de la presente a las partes de citación en forma con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Se deberá aportar la prueba documental en papel en el acto de juicio y por Vereda.

Se acuerda requerir a las partes para que aporten dirección de correo electrónico, fax y número de teléfono dado que no constan aportados.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto".

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TAPIA HERMANOS, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de noviembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2020/8313